

### **SESIÓN ORDINARIA No.022**

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día veintisiete de Setiembre del dos mil diez.

#### **ASISTENCIA:**

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	REGIDOR
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMANA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
YETTY MARIA	QUESADA	MURILLO	REGIDORA
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMANA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
MARÍA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SINDICOS PROPIETARIOS</b>			
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST.I
MIRIAM	HURTADO	RODRIGUEZ	SIND.DIST.II
VICTOR HUGO	MORA	GARCIA	SIND.DIST.III
ROMULO	MEJIAS	FLORES	SIND.DIST.IV
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
<b>SINDICOS SUPLENTE</b>			
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUPL.DIST.I
JOYCE	ARCE	MURILLO	SIND.SUPL.DIST.II
<b>EDGAR</b>	<b>CAMBRONERO</b>	<b>HERRERA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA</b>

Se deja constancia que la señora síndica Zoraida Abarca Abarca, se encuentra incapacitada por accidente ocurrido el día 21 de Junio 2010 después de la sesión Ordinaria N° 008-10.

#### **ORDEN DEL DIA**

#### **ARTÍCULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

#### **ARTICULO II ATENCIÓN ESPECIAL**

#### **ARTICULO III CORRESPONDENCIA**

#### **ARTÍCULO IV MOCIONES**

#### **ARTÍCULO V INFORMES**

#### **ARTÍCULO VI ASUNTOS VARIOS**

**Presidente Castillo Valverde:** Solicita al Concejo Municipal realizar una alteración del orden del día para atender primero la atención especial.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER PRIMERO LA ATENCIÓN ESPECIAL.**

**ARTÍCULO I ACUERDO: 163  
ATENCIÓN ESPECIAL**

**1-ATENCIÓN AL SEÑOR ANSELMO NAVARRO DIRECTOR DEL FIA.**

**Señor Anselmo Navarro director del FIA:** Dio las gracias al Concejo Municipal por atenderlo el día de hoy, agrego también las gracias por haber tomado el acuerdo de que Siquirres fuera sede en el Festival Internacional de las Artes, asimismo dijo que para el día 4 de octubre habría una conferencia de prensa para presentar lo que será el Festival Internacional de las Artes en Siquirres y Turrialba, la participación para este festival es activa, habrá exposiciones de plantas medicinales, pintura, arte, cultura, que está muy orgullo de ser recibido en este Cantón, que a su vez este festival debe ser una gran fiesta ya que Siquirres para el próximo año estará cumpliendo 100 años de ser Cantón y eso se celebra en grande, le pide al Concejo Municipal trabajar en equipo para que todo este trabajo sirva para iniciar una plataforma en la inversión de la cultura.

**Presidente Castillo Valverde:** Consulta ¿Cómo va hacer el trabajo para que este Festival internacional de las Artes se extienda a los Distritos del Cantón de Siquirres?

**Señor Anselmo Navarro director del FIA:** Contesto que es un trabajo directo con las Escuelas de los Distritos y sus docentes, para que además de ser espectadores vengan a participar, con proyectos específicos, se trabajara por circuitos escolares y con el Concejo Municipal y Síndicos para que sean los delegados y puedan llegar a dar información de este Festival, dentro de las actividades habrá cocineros(as) que demuestren sus comidas típicas, pintores, artesanos, también habrá aéreas de juego si el presupuesto lo permite, también habrá un recuento de cuantas personas se registran entre bandas, comparsas, aseguro que vendría gente de todo el país, también agrego que para el día 6 de Octubre al ser las cinco de la tarde habrá una reunión para los síndicos de todos los distritos para que hagan llegar el mensaje a cada Distrito, y con esto haya más participación e igualmente él hará llegar la nota por escrito al Concejo Municipal.

**Presidente Castillo Valverde:** ¿Si una Escuela quiere llevar alguna presentación en particular se va a poder hacer?

**Señor Anselmo Navarro director del FIA:** Habrán talleres específicos o espectáculos para las Escuelas puedan participar, la inversión de este Festival es muy alta se ocuparan tarimas, transformadores, muchos espectáculos no se podrán desplazar por forma, otros si se podrán desplazar a los distritos recordemos que este Festival es de 10 días a todo el público escolar y los sábados y Domingos serán extensivos a todo publico.

**Regidor Suplente Badilla Sánchez:** Hay distritos muy grandes como Pacuarito y el distrito Primero, los Síndicos no abarcarían todo el territorio para llevar la información del Festival.

**Señor Anselmo Navarro director del FIA:** También contamos con otros medios de comunicación como lo es el canal 21, EBAIS, etc. La convocatoria estará abierta hasta el 5

de noviembre, tenemos además dos productores que serán los encargados de hacer dichas actividades y atraer al público, niños, docentes en horarios de escuela y habrá espacios en las tardes para la familia.

**Regidor Umaña Ellis:** ¿Como se va hacer esta convocatoria?

**Señor Anselmo Navarro director del FIA:** Se estarán pegando afiches, rótulos y los formularios para dicha convocatoria, también podrán bajar los formularios vía internet, lo importante aquí es la riqueza cultural que se pueda dar entre las comunidades, hasta habrá una exposición de arreglos florales, con este festival se crearan canales culturales para que se conozca la cultura de este Cantón y que ustedes conozcan la cultura de otros lugares de todo el País.

**Presidente Castillo Valverde:** ¿Se ha tomado en cuenta a las Iglesias?

**Señor Anselmo Navarro director del FIA:** Si señor se han tomado en cuenta, es una actividad democrática, esta dirigida a toda el mundo en conjunto, en las Iglesias podemos contar con grupos organizados en música los cuales serán tomados en cuenta para participar de dicho festival.

**Regidor Umaña Ellis:** Seria bueno que nos hagan llegar toda esa información acá.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Es una gran oportunidad ser sede, de tan grande Festival Internacional de las Artes, demos cooperar para hacer una buena divulgación y realmente don Anselmo nos sentimos orgullosos de tenerlo hoy aquí y que Siquirres sea Sede de tan gran evento cultural.

**Regidora Suplente Aguilar Salas:** ¿Para asistir a estos actos del festival Internacional de las artes hay que pagar algo?

**Señor Anselmo Navarro director del FIA:** Todos los actos artísticos son gratuitos si evidentemente se pudiera poner un carrusel si se cobraría porque habría que pagarles por estar ahí, este es un festival limpio, no se venderá alcohol, tampoco contamos con ningún patrocinio de empresarios como las cervecerías u otro que tengas productos alcohólicos, contamos con otras empresas para un patrocinio libre de alcohol, con esto estos logrando mejorar la inversión en un acto cultural. Aquellos que quieran demostrar sus artesanías se les cobrará una pequeña patente, la idea de este festival también es para que produzca beneficios a los empresarios hoteleros y al comercio en general en el Cantón.

**Regidor Bermúdez Mora:** Expreso que con la misma preocupación de sus compañeros para que este Festival llegue a los Distritos, porque hay lugares muy complicados de llegar por la distancia que hay, que se les tome en cuenta por lo menos dejarles una pincelada del Festival Internacional de las Artes.

**Presidente Castillo Valverde:** ¡Como la Barra de Parismina!

**Señor Anselmo Navarro director del FIA:** Créanme que haremos lo mejor posible para que las comunidades vean parte del Festival internacional de las Artes y poder abarcar la mayor parte del Cantón de Siquirres.

**Sindico Mora García:** ¿Que deben aportar las comunidades para tener algún evento del Festival?

**Señor Anselmo Navarro director del FIA:** Los encargados serán los productores, pero sería en realidad muy poco, agua, un refrigerio, nada muy difícil. También me gustaría recalcar la invitación para los síndicos que sería el 6 de Octubre de este año a las 4:00 pm en la Biblioteca Pública, para ir teniendo una propuesta para cada Distrito.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Agradece al señor Anselmo y le indica que las puertas están abiertas cuantas veces quiera visitarlos.

**Señor Anselmo Navarro director del FIA:** Da las gracias por haberlo atendido y se despide.

**Presidente Castillo Valverde:** Le agradece más bien al señor Anselmo por la visita y por tomar en cuenta a Siquirres para tan gran evento como lo es el festival internacional de las Artes.

## **2-ATENCIÓN AL SEÑOR WILLIAM SOLÓRZANO (TEMA LA BASURA).**

**Presidente Castillo Valverde:** Señor William la idea de traerlo hoy ante el Concejo es para que nos aclare un poco el tema de la basura porque hay lugares que tienen más de tres meses que no recoger la basura.

**Señor William Solórzano:** Explico que es muy difícil sostener el problema de la basura que solo se cuenta con dos recolectores de basura, que el día de hoy sostuvieron una reunión donde se aclararon varios puntos con los choferes y a partir de hoy será el quién maneje las rutas y la disposición de los choferes, ya que algunos alegan que no hay recursos para las horas extras, además que solo se pueden trasladar seis toneladas y eso lo hacemos con dos turnos al no incrementar los turnos y que tampoco hay recursos para horas extras es muy difícil de cumplir con la recolección como se debe. Además tienen un camión que no tiene RTV, que se va a mandar a RTV para ver que le falta, para luego mandar a repararlo.

**Regidora suplente Allen Mora:** Comento que si no hay recursos para pagar las horas extras de los empleados, porque no se toma la decisión de mandar el camión que esta dañado a RTV para que lo valoren. Que también se había tomado un acuerdo para solicitar un camión prestado a Matina.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** No tenemos recursos para reparar el camión, hay que buscarlos, hasta el día de hoy se me indico que teníamos un camión varado, no sabía que teníamos un camión varado a nosotros solo nos permiten pasar por la romana 5 toneladas de desechos sólidos, que algún Municipio ponga un camión no es muy conveniente porque si se daña el Camión quién cubre la reparación, nadie nos va a garantizar eso, pensábamos en las vagonetas, pero aún se está preguntando si se puede entrar con las vagonetas al Tomatal, también los mismos empleados deben tener iniciativa y no esperar a ver que se hace, pueden presentar propuestas para eso existe un jefe de departamento.

**Presidente Castillo Valverde:** Sobre las fincas se realizo la modificación de esos recursos.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** No se si se hizo la modificación a esos recursos.

**Regidora Quesada Murillo:** ¿A que se debe que en algunos lugares pasan hasta dos veces y en otras no pasan a recoger los desechos sólidos?

**Señor William Solórzano:** Tenemos un Camión de capacidad de 15 toneladas pero solo se puede transportar 5 toneladas por viaje se esta perdiendo el resto, pero si es difícil, además hay lugares que si pasamos pero una vez que pasamos vuelven a sacar la basura a la calle.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Señor Alcalde eso de las vagonetas se puede dar.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Todavía falta por averiguarse si las vagonetas se pueden transportar los desechos sólidos y entrar al Tomatal si esto se logra se descongestionaría un poco el asunto de la basura en el Cantón.

**Señor William Solórzano:** El compañero Adolfo quedo de averiguar si se puede hacer el traslado con las vagonetas.

**Regidor Umaña Ellis:** Comento que no hay un buen mecanismo para la recolección de la basura, que están como la torre de Babel nadie se entiende, si llevan a RTV el camión o no , en las empresas privadas si hay un mecánico se hace el trabajo si existe un salario de por medio porque no se ha hecho el trabajo.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Con los recursos que se tienen no se pueden hacer milagros, el mecánico que hay no es mago para trabajar sin recursos, sin repuestos, se está diciendo aquí llevarlo a RTV y creo que eso se dijo clarito aquí.

**Señor William Solórzano:** Los recursos que tenemos son muy pocos estamos raspando la olla. Si me gustaría salvar mi responsabilidad porque si no existen los recursos para trabajar como se va hacer lo podemos hacer milagros como dice el señor Alcalde, hacemos lo que podemos. Tratamos de tener el Centro de Siquirres lo más limpio que se puede por ser la cara del Cantón.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Indico que no se pueden sacar conclusiones de donde esta la falla, comprendemos que el centro de Siquirres se tenga que mantener mas limpio, pero se deben buscar soluciones un buen programa de recolección si hay que hacer modificaciones para buscar los recursos se hace pero que no se siga castigando al pueblo y darle al pueblo lo justo.

**Regidor Hidalgo Salas:** Comento que le preocupa lo de los camiones porque ya cumplieron su vida útil, que no hay fondos para mantenimiento y reparación para esos camiones, que desde hace meses el viene insistiendo para comprar los vehículos que se ocupan, que todos saben donde están los recursos pero que nadie le hace caso, se debe dotar de un camión al Municipio es un asunto de razonamiento, agrego que todos tienen claro a lo que se refiere de donde se pueden sacar los recursos. Y pregunto ¿En ese botadero el Tomatal pesan los camiones?

**Señor William Solórzano:** Si señor Hidalgo los pesan pero el problema es en la Romana que ahí también los pesan.

**Regidor Hidalgo Salas:** Se pueden hacer esas modificaciones y apoyar para hacer algún cambio, y tratar de mejorar la recolección de los desechos sólidos.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** En eso estamos, viendo de donde se pueden tomar los recursos pero todo depende de ustedes que cuando traiga la modificación no lo manden a jurídicos, eso de donde esta plata señor regidor Hidalgo, digo porque también debemos sacrificar al pueblo de un parque de un centro familiar y deportivo esos recursos están comprometidos con el pueblo de Siquirres, se puede solicitar un crédito con el Banco o el IFAM para comprar esos recolectores nuevos, ustedes pueden presentar el proyecto, se puede hacer una proyección.

**Regidor Umaña Ellis:** Se refirió que se pueden hacer las modificaciones y traerlas el lunes y el mismo lunes estarían aprobadas pero que no vengan disfrazadas como han venido algunas al Concejo. Que también se había hablado de la creación de un centro cívico donde se ubica el polideportivo, ya que si el Municipio crece mas no se podría hacer una segunda planta donde esta ubicado porque habría que demolerlo.

**Regidor Hidalgo Salas:** Comento que si el IFAM es el que prestaría el dinero estaría de acuerdo y no solo un camión si no dos y totalmente nuevos para no tener que invertir mas dinero en reparación.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Que mas bien es una necesidad del Municipio tener 5 camiones para dar abasto en la recolección de los desechos sólidos, resolver es resolviendo, a lo que comento el señor don Regidor Umaña me opongo a la construcción de otras cosas dentro de esas 14 hectáreas que eran para deporte no para colegios o universidades y si no me hubiera opuesto no tendríamos ni el Polideportivo en ese terreno porque una parte se estuvo donando para otros fines que no eran el propósito de ese terreno, el propósito único era una área para el deporte en ese terreno.

**Presidente Castillo Valverde:** Soy mecánico, el camión que está varado estaba abandonado en el Plantel y si no se les da mantenimiento de lógico que se dañan esos camiones si se compran nuevos debemos darle mantenimiento a los camiones viejos ya que nos podrían servir como salva tandas en cualquier momento.

**Señor William Solórzano:** Viendo la temática de los distritos de Florida y Alegría a ellos le pasan a recoger la basura una empresa privada y les cobran muy caro por llevarse la basura, si tuviéramos esos camiones daríamos abasto para la recolección y serian más recursos sanos para el Municipio.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Agregó que el tema de la recolección de los desechos sólidos es un tema de gran trascendencia que no se deben de tomar las cosas a la ligera y sea bien planificado lo que se vaya a hacer.

Discutido ampliamente el tema el presidente Castillo Valverde somete a votación lo siguiente:

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE PARA GESTIONE UN ESTUDIO DEL COSTO QUE CONLLEVA LA COMPRA DE LOS RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS NECESARIOS PARA EL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES. ASIMISMO PRESENTAR DICHO ESTUDIO AL CONCEJO MUNICIPAL AL MENOR TIEMPO POSIBLE.**

**Regidor Hernández Sáenz:** Dice no creer en la compra de los recolectores por medio de un préstamo que seria enjarranar al Municipio innecesariamente si el ICE puede dotar esos

camiones una vez firmado el convenio con ellos, faltan solo unos días para reunirse con el ICE.

**Regidor Umaña Ellis:** También manifestó que solo están a 11 días para reunirse con el ICE, que se hagan las propuestas de todas las partes del Concejo Municipal, del Alcalde y esperar que de esa reunión salga humo blanco y no inflar mas las deudas del Municipio.

**Alcalde Edgar Cambronero herrera:** Don Alexis Hernández, déjeme decirle que el ICE no va a dar las cosas de hoy para mañana, ellos se llevaran las propuestas para estudiarlas y valorarlas y eso puede tardar.

**Presidente Castillo Valverde:** Pero se puede iniciar con los estudios del costo de esos Camiones para tener una proyección.

**Sindico Mejías Flores:** Dice que le consta que mucha gente después de que pasa el Camión vuelve a sacar la basura en las calles y que es una mala praxis.

### **3-ATENCIÓN AL SEÑOR ING. JORGE A. JOHANNING O.**

Se deja constancia que el señor no se pudo presentar por motivos de trabajos.

### **ARTÍCULO II ACUERDO: 164 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Presidente Castillo Valverde:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria N° 020.**

**Regidora Allen Mora:** Expresa su disconformidad por no estar en la asistencia de la sesión Extraordinaria N°20, explica que por dicha no es pagada, pero que ella estuvo presente pero reconoce que llego pasada la hora de iniciada la sesión, a lo cual indico que si es para uno es para todos, que el asunto de la asistencia sea parejo.

**Secretaria del Concejo:** Apoyo lo que dice la Regidora Suplente Allen Mora, les pido a todos que no pongan en jaque maté a la Secretaria del Concejo, que se debe cumplir lo que el Código Municipal señala.

### **CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 020.**

**Presidente Castillo Valverde:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N° 021.**

**Regidor Umaña Ellis:** Expreso que se utiliza muchas veces el estribillo de “Se toma Nota” y que se está dejando de lado cosas importantes como en el punto N° 8 de correspondencia donde la señora Sharon Jones de Turismo de JAPDEVA solicita volver a programar una sesión de trabajo.

**Secretaria del Concejo:** En este caso señor Carlos Umaña, el Concejo solo tomo nota, son ustedes los que deben poner fecha y hora para realizar tanto sesiones de trabajo como sesiones extraordinarias y en este caso no lo tomaron así, solo discutieron pero no tomaron el acuerdo.

Presidente Castillo Valverde: Agrego sigamos con la revisión del acta y luego tomamos el acuerdo para recibir a la señora Sharon.

**Regidor Hernández Sáenz:** Comenta que el señor Alcalde había convocado a una sesión extraordinaria, que al final se convirtió en una sesión de trabajo con hacienda.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** No es así como usted dice don Alexis, convoque a una sesión de trabajo con Hacienda y Presupuesto, o bien se pudo entender mal.

**Presidente Castillo Valverde:** Se refirió la secretaria del Concejo Municipal es del Concejo Municipal, y Pregunto al Lic. Héctor Sáenz ¿Cuando el Alcalde realiza una convocatoria es a él o la Secretaria del Concejo quien le corresponde convocar vía teléfono o correo a los regidores?

**Asesor Lic. Héctor Sáenz Aguilar:** El Alcalde tiene la competencia de poder convocar a sesión extraordinaria o bien por solicitud del Concejo Municipal con 24 horas de anticipación, por lo menos la tercera parte de los regidores, de igual forma lo puede hacer verbal en una sesión Ordinaria o bien por escrito y a través de la secretaria del Concejo se convoca al Concejo en pleno.

**Regidor Hernández Sáenz:** Bueno realmente se realizo una sesión de trabajo lo importante es que se hizo y se logro trabajar y aclarar dudas del Presupuesto Ordinario.

**Regidor Castillo Valverde:** Solicita al Concejo Municipal tomar un acuerdo para atender a la señora Sharon Jones Chisholm de Turismo de JAPDEVA para el día 25 de Octubre del 2010 en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal en sesión Ordinaria al ser las 5:30 p.m. Asimismo indicarle que contara con un espacio de 40 minutos.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ATENDER A LA SEÑORA SHARON JONES CHISHOLM DE TURISMO DE JAPDEVA PARA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL 2010 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES EN SESIÓN ORDINARIA, AL SER LAS 5:30 P.M .ASIMISMO INDICARLE QUE CONTARA CON UN ESPACIO DE 40 MINUTOS PARA PRESENTAR EL TEMA MUNICIPIOS TURÍSTICOS.**

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 021.**

**Presidente Castillo Valverde:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 021.

**Regidor Umaña Ellis:** No voto el acta ya que no estuve presente en la sesión.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 021.**

**Regidor Hernández Sáenz:** Comento lo siguiente: no se si a ustedes compañeros Regidores los llamo el auditor el día de hoy con respeto a una certificación que tiene que emitir él para el presupuesto y me cuestionó el porque nosotros habíamos cercenado los recursos de la auditoria, y me pregunto porque si ni el Concejo ni la Alcaldía tienen recursos para viajar al exterior nos tenemos que esperar al presupuesto Extraordinario, qué pasa con tantas horas de trabajo que tuvimos para revisar el presupuesto, porque él



cuestiona nuestro trabajo. Lo que más me preocupó fue si él no extendía o no la certificación que pasaba y me tome la molestia de hacer la consulta a una persona de la contraloría y me dijo que no era vinculante para aprobar el presupuesto, si él quería la hacía, pero me parece también poco serio tener al asistente de secretaria del Concejo Municipal en auditoría por más de medio día para dar dicha certificación.

**Regidor Castillo Valverde:** El Auditor es un resorte del Concejo.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** El señor auditor lo que reclama no es el dinero que se le quite, sino más bien una plaza de asistente, lo cual se le dijo que se podía incluir en el presupuesto Extraordinario.

**Regidor Hidalgo Salas:** ¿El tiene una asistente o no?

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Estaba creando una plaza, pero según la Ley él debería tener un sub-auditor.

**Regidor Hernández Sáenz:** Sería un profesional el que se debe contratar.

### **ARTÍCULO III ACUERDO: 165 CORRESPONDENCIA**

1-Oficio número A.T.125-2010 que remite la Licda. Leidy Serrano Álvarez coordinadora de administración tributaria que textualmente dice.

27 setiembre del 2010

A.T. 125- 2010

Señor  
Edgar Cambronero Herrera Alcalde  
Municipal  
Presente

Estimado señor

En atención a su oficio AMS-675-2010, del 24/12/2010, con referencia al acuerdo del Concejo Municipal, me permito referirme:

- > Revisado el informe DFOE-SM-IF-126/2009, en la revisión de los puntos indicados en el citado informe, se puede afirmar que:
  - 2.1.1: *Esta municipalidad ha subsanado lo indicado, con el traslado de edificio, en las nuevas instalaciones se cuenta ya con una nueva conexión eléctrica polarizada.*
  - 2.1.3 *El municipio cuenta con un cuarto de telecomunicaciones, especial para la totalidad del equipo de cómputo y servidores.*
  - 2.2.2 *El proceso de depuración de la base de datos, se está realizando con un avance de más del 90% de datos depurados.*
  - 2.2.3 *Para la Municipalidad de Siquirres, aún no se ha iniciado el proceso de Migración de Datos, no obstante se están tomando las siguientes medidas preventivas o mitigantes:*

- a- Divulgación para el personal y proceso de capacitación de bajo impacto.
- b- Capacitación constante para el personal de informática.
- c- El proceso de depuración en sí mismo, el cual es constante y a diario.

- 2.2.4 Existe un compromiso desde el Concejo, que aprobó la suscripción de los Convenios con el programa, así como de la Alcaldía y la Administración. Además con relación al software y hardware, este municipio cuenta con las respectivas licencias y realiza los respaldos diarios necesarios, para salvaguardar el valor de la información que posee

- 2.3 Desde el inicio del proyecto ésta municipalidad cuenta un profesional en informática.

No omito aclarar que las indicaciones son generales para todas las municipalidades, pero eso no implica que los señalamientos o debilidades, sean propias de nuestro municipio.

Éste Municipio ha tomado muy en serio, tanto el proyecto SITRIMU, como el de la Red de Conectividad, tanto así, que somos junto a Guácimo, los únicos municipios en la zona del Caribe, que ya contamos con el sistema de Video Conferencia, desde el pasado *mes* de agosto, en que se inauguro oficialmente.

En disposición de ampliar al respecto, le saluda.

Cordialmente

Lida. Leidy Serrano Álvarez.

Coord. Administración Tributaria.

Fc.- Concejo Municipal-Archivo

## **SE TOMA NOTA.**

**2-Oficio sin número que remite el señor Maynor Bermúdez Muñoz Presidente de la comisión de festejos Cívicos Expo Siquirres 2010 que textualmente dice:**

SEÑOR:

EDGAR CAMBRONERO H.

ALCALDE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Por este medio le estamos informando que se están suspendiendo los Festejos Cívicos Expo Siquirres 2010, ya que se nos han postergado el inicio de los festejos para el 30 de setiembre al 10 de Octubre 2010, por lo que todos los chinameros y artesanos ya tienen compromisos en Limón con los carnavales y no aceptan venir a Siquirres por lo cual hemos tomado dicha decisión.

Ante esta *situación* y una *deuda de aproximadamente* 3,5 millones que esta *comisión* ha *adquirido* vamos a realizar el Tope en la misma fecha el 03 de octubre del presente para tratar de recoger el dinero para pagar dichas deudas que son con el redondel y material para la instalación del agua en el ares ferial (dos pasos de calle) y mano de obra de trabajos realizados.

Les menciono que si tal vez podamos desarrollar estos Festejos para las primeras semanas de Diciembre 2010.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su grata atención su servidor.

ATT

Maynor Bermúdez M

Comisión Festejos Cívicos Expo Siquirres 2010.

Presidente

8396-4939

Concejo Municipal Siquirres

**SE TOMA NOTA.**

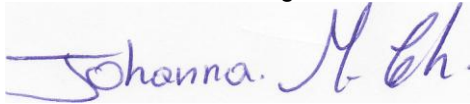
**3-**Oficio sin número que remite la secretaria de la comisión de Festejos Cívicos Expo Siquirres 2010 que textualmente dice:

Señores  
Concejo Municipal  
Estimados Señores

La Comisión de Festejos Cívicos Expo Siquirres 2010, hace de su conocimiento la renuncia formal de los miembros de la misma, debido a los problemas que se presentaron con los trámites de los permisos respectivos del Ministerio de Salud.

Así mismo la Comisión de Festejos Cívicos asume la responsabilidad de estos hechos, ya que la misma no los tramita a su debido tiempo.

Sin más por el momento  
Y agradeciendo de ante mano su grata atención se despide



Johanna Matamoros Chavarría  
Secretaria



Mario Morales Araya  
Segundo Vocal

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACEPTA LA RENUNCIA FORMAL DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS CÍVICOS EXPO SIQUIRRES 2010.**

**4-**Oficio sin número que remite el señor Maynor Bermúdez Muñoz que textualmente dice:

SIQUIRRES 27 DE SETIEMBRE DEL 2010  
SEÑORES:  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Estimados y respetables Señores: Por este medio les estamos solicitando a tan respetable Concejo la posibilidad de que se nos pueda hacer nuevamente el nombramiento de la Comisión para realizar los Festejos Cívicos de Siquirres del 05 al 14 de Noviembre del presente, esto ante la situación anteriormente expuesta y por lo que se tuvo que suspender dichos festejos, igualmente tendría los mismos beneficios para el Albergue de Ancianos de Siquirres e igualmente seria en el Barrio El Mangai, la cual tenemos bastante trabajo invertido y adelantado.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su grata atención su servidor.



ATT  
Maynor Bermúdez Muñoz  
Comisión Festejos Cívicos Expo Siquirres 2010.  
Presidente  
8396-4939  
Concejo Municipal Siquirres  
C.c. Edgar Cambronero H — Alcalde Municipal

**SE TOMA NOTA.**

**5-Oficio sin número** que remite la señora Johanna Matamoros Chavarría que textualmente dice y con el visto bueno del Concejo de Distrito I:

Señores

Concejo de Distrito

Estimados Señores

La Junta Directiva del Albergue de Ancianos San José Obrero de Siquirres, solicita al Concejo de Distrito el visto bueno para realizar los Carnavalitos Hogar de Ancianos San José Obrero, a realizarse en las fechas del 5 de Noviembre al 14 de Noviembre del presente año; las mismas se realizaran en el Barrio El Mangal.

De esta forma se conforman los miembros de la Comisión de Carnavalitos Hogar de Ancianos San José Obrero:

Presidente Maynor Bermúdez Muñoz

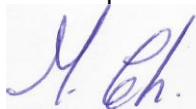
Secretaria Johanna Matamoros Chavarría

Tesorera Victoria León Wong

Primer Vocal Marlon Miranda Medrano

Segundo Vocal Mario Morales Araya

Sin más por el momento y agradeciendo de ante mano su grata atención se despide

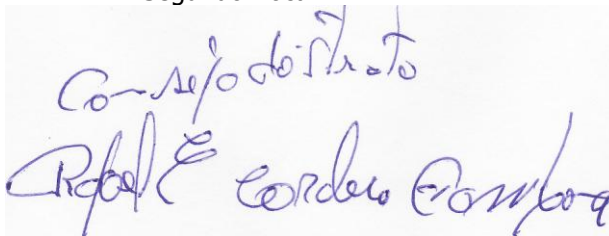


Johanna Matamoros Chavarría  
Secretaria



Mario Morales Araya  
Segundo Vocal

8951-0949 8894-9918



Concejo de Distrito  
Rafael E. Cordova Camacho

c.arch.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN CARNAVALITOS HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ OBRERO. ASIMISMO SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Regidora Quesada Murillo:** Sería bueno que esta misma comisión fuera la que realice los festejos el próximo año y nombrarla con tiempo.

**Regidor Hernández Sáenz:** Comento que apoya que sean los mismos de esta comisión para el próximo año darles la oportunidad mas que es para un beneficio social.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Lastima que esta comisión no logro su cometido por motivo del tiempo fue escaso, creo que se les debe dar la oportunidad para el próximo año ya que estaban haciendo un buen trabajo y de corazón realmente.

**Presidente Castillo Valverde:** La Comisión de fiestas para el próximo año lo vemos después aún hay tiempo para eso.

**Señor Mario Morales Araya:** Estos carnavalitos San José obrero serán muy buenos, serán en el Polideportivo en el mes de noviembre van haber que van hacer bonitos en el Mangal hay mucha gente que dice que ahí no va a llegar nadie. Lo que si se va a dar es el tope el día domingo 03 de Octubre de este año.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Consulta ¿Los toros no se van a dar?

**Señor Mario Morales Araya:** Los toros serían para los Carnavalitos por ahora no.

**6-Oficio Número AMS-635-2010** que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero y en el cual se conocen los proyectos del BID los cuales son Calle Fuentes –Florida, Calle Vueltas –La Alegría, de RC7-03-048 Rio Hondo a RC7-03-045 La Perla, Portón Iberia, los mismos serán intervenidos con Carpeta Asfáltica.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LOS CUATRO PROYECTOS DEL BID SIENDO LOS MISMOS CALLE FUENTES –FLORIDA, CALLE VUELTAS –LA ALEGRÍA, DE RC7-03-048 RIO HONDO A RC7-03-045 LA PERLA, PORTÓN IBERIA, LOS CUALES SERÁN INTERVENIDOS CON CARPETA ASFÁLTICA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**7-Oficio sin número** que remite la señora Daisy Villavicencio Calvo Representante legal Fuegos Artificiales Cavica presentando recurso de apelación en alzada a la comisión Festejos Cívicos Siquirres 2010 al Consejo Municipal de Siquirres y a la Auditoria de la Municipalidad de Siquirres contra la contratación de los fuegos artificiales que se utilizarán para los Festejos Cívicos Expo Siquirres 2010.

Cartago 1-3 de setiembre del 2010

Señor:

Maynor Bermúdez Muños

Presidente Comisión Festejos Cívicos Siquirres 2010

Concejo Municipal Siquirres

Estimado señor

Por este medio me permito presentarle respetuosamente el siguiente RECURSO DE APELACIÓN EN ALZADA a la Comisión Festejos Cívicos Siquirres 2010 al Consejo Municipal de Siquirres y a la Auditoria de la Municipalidad de Siquirres contra la contratación de los fuegos artificiales que se utilizarán para los Festejos Cívicos Expo Siquirres 2010.

Dicha solicitud la realizamos en vista que consideramos que se incumplió con toda la formalidad y legalidad que establece la ley de contratación administrativa la cual, la comisión por manejar recursos públicos debe acatar.

Falta de justificación por parte de la comisión, porque se contrata la oferta más alta, violentado el principio de economía pública.

Consideramos que nuestra empresa cumple con los más altos índices de calidad, responsabilidad y experiencia a nivel tanto nacional como internacional, por lo tanto no comprendemos en que se fundamento la comisión paró realizar dicha contratación, si nuestra oferta fue la más económica. (Adjuntamos currículo de nuestra empresa).

El tiempo de notificación según la invitación a cotizar sería, de tres días hábiles una vez presentada la oferta, luego de un mes de insistir se nos notifica la respuesta un mes después. (Ajuntamos notificación)

Agradeciendo una pronta respuesta en los plazos de ley se despide de ustedes.

Atte:

Daisy Villavicencio Calvo

Representante Legal

Fuegos Artificiales Cavica

CENTRAL Telefónica: (506) 2537-2887\*\* (506)2537-3168\*\*FAX (506)2537-3168 QUIRCOT, 800 METROS NORTE IGLESIA CATOLICA, SAN NICOLÁS, CARTAGO

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS EL RECURSO DE APELACIÓN EN ALZADA A LA COMISIÓN FESTEJOS CÍVICOS SIQUIRRES 2010 AL CONSEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y A LA AUDITORIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES CONTRA LA CONTRATACIÓN DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES QUE SE UTILIZARÁN PARA LOS FESTEJOS CÍVICOS EXPO SIQUIRRES 2010.**

8-Oficio sin número que remite el señor Miguel Molina Trejos presidente del comité cívico Cantón Siquirres, indicando al Concejo que dicho comité se fundó en Agosto del 2010 y a la vez fue debidamente juramentado por DINADECO el 05 de Setiembre 2010, dando a conocer que dicho comité se formo en aras de buscar lo mejor para la comunidad de Siquirres ante las instituciones y entes de bien social del País.

**SE TOMA NOTA.**

9-Oficio sin número que remite el señor Germán Navarro Salas solicitando el préstamo de tarimas que tiene la Municipalidad de Siquirres para el día 12 de Diciembre del presente año para llevar a cabo una actividad religiosa a partir de las 2:00 p.m. en la plaza de deportes Siquirres.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO PRESENTADO POR EL SEÑOR GERMÁN NAVARRO SALAS AL ALCALDE EDGAR CAMBRONERO HERRERA PARA LO QUE CORRESPONDA.**

10-Oficio sin número que remite el Grupo Actualización Profesional S.A ofreciendo un curso de legislación ambiental a realizarse el jueves 30 de Setiembre de 2:00 p.m. a 6 p.m y viernes 01 de Octubre de 8:30 a.m a 4:30 p.m. con una inversión de \$ 255 en el Restaurante Chateau, detrás de la Biblioteca Nacional.

**SE TOMA NOTA.**

11-Oficio sin número que remite el señor Alán Yep-Hing Duran Administrador del centro Universitario de Siquirres UNED solicitando al Concejo Municipal en calidad de préstamo dos soportes para micrófono uno de pie y otro para mesa, además del pódium.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA PRESTARLE AL SEÑOR ALÁN YEP-HING DURAN ADMINISTRADOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SIQUIRRES UNED, DOS SOPORTES PARA MICRÓFONO UNO DE PIE Y OTRO PARA MESA, ADEMÁS DEL PÓDIUM PARA EL DÍA 28 DE SETIEMBRE DEL AÑO.**

**12-** Oficio número GG-505-2010 que remite el Ing. Jorge A. Sauma Aguilar indicando que la finca San Pablo (compañía Internacional de Banano S.A) está en la mejor disposición de colaborar referente a la corta del Bambú ubicado en el trayecto hacia La Perla y a su vez indica que dicho bambuzal al que se refiere el oficio S.C.324-10 no es propiedad de la subsidiaria es propiedad de la comercializadora Chiquita.

**SE TOMA NOTA.**

**13-**Oficio número PRE-2010-0354 que remite el señor Oscar Núñez Calvo Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados comunicando que en relación al oficio S.C. 425-10 este despacho a colocado en agenda de trabajo la audiencia solicitada para el día 11 de Octubre a las 10:30 a.m. en las oficinas de la presidencia ejecutiva en Pavas frente las oficinas del ICE edificio A tercer piso para tratar las problemáticas del agua en los Distritos Cairo y Germania y sus Comunidades aledañas.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE ASISTAN A LA AUDIENCIA CON EL SEÑOR OSCAR NÚÑEZ CALVO PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EL DÍA 11 DE OCTUBRE A LAS 10:30 A.M. DEL AÑO EN CURSO EN LA CIUDAD DE PAVAS SAN JOSÉ A LOS SEÑORES REGIDORES CARLOS UMAÑA ELLIS, ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, REGIDORA SUPLENTE ESMERALDA ALLEN MORA, LOS SÍNDICOS KATHIA MARÍN CARMONA, RÓMULO MEJÍAS FLORES. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE CORRESPONDIENTES A LOS MISMOS.**

**14-**Oficio número P-818-2010 que remite el Ing. Jorge Villalobos Clare Presidente de RECOPE indicando la donación de asfalto o Emulsión Asfáltica de la refinadora Costarricense de Petróleo S.A la cual es de 120.000 litros de asfalto con un costo aproximado de ₡30.960.000.00 colones, para la ejecución del Proyecto” Entronque Ruta 32, Rio Hondo, Pulpería Pan Bom Madre de Dios-Línea Férrea, ubicado en el distrito de Pacuarito.

**SE TOMA NOTA.**

**15-** Oficio número P UAS-128-2010 que remite Marlene Rodríguez González encargada del Programa de Donaciones de la refinadora Costarricense de Petróleo S.A (RECOPE) indicando que aun hace falta algunos requisitos para llevar a cabo la donación de 120.000 litros de asfalto.

**SE TOMA NOTA.**

**16-**Oficio sin número que remite la señora Carmen Rivas Guevara Presidenta de la Junta Cantonal y la señora Daniela Madriz Quesada Asesora Electoral solicitando el préstamo de un vehículo para efectuar el transporte de dicho órgano electoral. Además solicitando el préstamo del salón de sesiones de la Municipalidad los días martes a las 18:30 horas para realizar sesiones públicas de la Junta Cantonal que la Ley establece.

**SE TOMA NOTA, Y SE LE PRESTE LA SALA DE SESIONES PARA DICHO EFECTO LOS DÍAS MARTES A LAS 18:30 HRS.**

**17-** Se conoce Criterio Legal 07-2010 de la asesoría legal Municipal de Siquirres que emite el Lic. Oscar Enrique Pessoa Arias que textualmente dice:

27 de Setiembre.

CRITERIO LEGAL 07-2010 ASESORIA LEGAL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES DE ASESORIA LEGAL  
A CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES

ASUNTO: Pago de salarios caídos a la señora Lucy Balmaceda Mayorga según VOTO 232 –S-2010 del Tribunal de Trabajo 11 Circuito Judicial de la Zona Atlántica a las trece hora y veintitrés minutos del veintidós de julio del dos mil diez

El presente Criterio: sobre la consulta Pago de salarios caídos a la señora Lucy Balmaceda Mayorga según VOTO 232 –S-2010 del Tribunal de Trabajo 11 Circuito Judicial de la Zona Atlántica a las trece hora y veintitrés minutos del veintidós de julio del dos mil diez el respecto:

Es claro que el Voto 232 S-2010 del Tribunal de Trabajo 11 Circuito Judicial de la Zona Atlántica confirmo la Resolución de primera Instancia de JUZGADO DE TRABAJO DEL 11 CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA del las diez horas cincuenta y cinco minutos de diecinueve de marzo del dos mil diez en su Por Tanto dice " De conformidad con le expuesto y las citas legales invocadas, en lo que es objeto de la contienda, pretensión principal, se declara con lugar el presente proceso ordinario laboral establecido por **LUCILA MAYORGA BALMACEDA** en contra LA **MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES** representada judicial y extrajudicialmente por Edgar Cambroner Herrera, en su condición de Alcalde Municipal y la señorita Anais Hernández Monge, como Alcaldesa suplente. Se condena a la demandada para que a la firmeza de esa resolución y bajo apercibimiento de que en caso de omisión será comunicado el Ministerio Publico de instruir en contra de la persona que resulte responsable o al representante legal respectivo por el delito de Desobediencia a la **Auotoridad, a la material, real y efectiva reinstalación de la actora en el mismo puesto que ocupaba al momento de ejecución del despido con las mismas condiciones de trabajo, entiéndase como proveedora, al pago de los salarios** caídos en promedio de seis al momento de la firmeza de de esta sentencia tomando como base el salario pactado entre el trabajador y la empleadora, sin contar sobresueldos por horas extras y bonificaciones y premios de productividad, los que se determinaran en la ejecución de sentencia momento también que se determinarán el cuentan de las contribuciones obrero patronales derivadas del régimen de seguridad social . También deberá de realizar el respectivo cálculo, y así cancelar el aguinaldo y salario escolar, ello en forma proporcional a todo el periodo que estuvo cesante la actora. Además deberá reconocer vacaciones que el correspondan al periodo que estuvo cesante al actora. Además deberá reconocer las vacaciones que el correspondan al período en que estuvo cesante, ya sea cancelándolas u otorgando el beneficio y disfrute en la forma que señale los reglamentos o directrices internas o normas municipales". Así las cosas según el por tanto de la mencionada sentencia los salarios a pagar son en promedio de seis al momento la firmeza de la Sentencia, habiendo adquirido firmeza el VOTO 232 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA, el cinco de agosto del dos mil diez– los salados caldos a cancelar a la señor LUCY MAYORGA BALMACEDA son en promedio de seis.

No hay duda que la señor, Lucy Mayorga Balmaceda, al no solicitar adición o aclaración de fallo de primera instancia, o en su defecto haber apelado dicha resolución en ante el superior Jerárquico, en cuanto al pronunciamiento del promedio de salarios caídos a pagar, siendo que se confirmo por el Tribunal de, Segunda- instancia este por salarios caídos reitero se debe pagarse el promedio de seis, pues la Administración no puede ir más allá de lo que establece la Resolución en cuestión.

Cabe agregar que la Sentencia de marras que otorgo la petición a la señora Mayorga Balmaceda., de los salarios caídos y otros extremos, establece incluso que dichos salarios se determinaran en etapa de Ejecución de Sentencia, por lo tanto tal petición de patio en este momento, corresponde dilucidarse en la Vía Respectiva que es la Judicial, y no la Administrativa. Sin embargo la Administración cuenta con los recursos para cancelar dicha erogación tanto en los presupuestos del 2010 como la previsión, establecida en el presupuesto para el año 2011 , ese sí,



conforme al cálculo Realizado por la Unidad no Recursos Humanos, basado en la Sentencia relación a las gestiones realizadas por el Regidor Arturo Castillo.

Sin otro particular, se Repite

Muy Atentamente

LIC. OSCAR ENRIQUE PESSOA ARIAS.  
ASESOR LEGAL.

**SE TOMA NOTA.**

**18-**Oficio número 122-10 que remite el Auditor interno Edgar Carvajal González auditor Interno que textualmente dice.

27 de setiembre de 2010  
Oficio No. 122-10

**Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Siquirres  
Su despacho**

Estimados señores:

**Asunto: Solicitud de aclaración sobre recursos asignados a la Auditoría Interna.**

El artículo 27 de la Ley General de Control Interno establece que el jerarca deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la Auditoría pueda cumplir su gestión.

Asimismo, señala que para efectos presupuestarios, se dará a la Auditoría Interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, para lo cual debe tomarse en cuenta el criterio del Auditor y las instrucciones que emita al respecto la Contraloría General de la República. La Auditoría Interna ejecutará su presupuesto conforme lo determinen sus necesidades para cumplir su plan de trabajo.

El artículo 39 de esa misma ley establece que cabrá responsabilidad administrativa contra el jerarca que injustificadamente no asigne los recursos a la Auditoría Interna en los términos del artículo 27 de esta ley.

El Auditor Interno debe certificar que el jerarca le asignó los recursos suficientes a la Auditoría Interna, como requisito de presentación del presupuestario ordinario institucional, esto de conformidad con el artículo 27 de la ley de repetida cita.

En el proceso de aprobación del presupuesto ordinario para el periodo 2011, se generó una confusión respecto de la propuesta de ordenamiento estructural presentado por la administración y que ese Concejo Municipal rechazó. La propuesta contenía una plaza de técnico en Auditoría que según acuerdo No. 150 de la sesión No. 020 celebrada el 13 de setiembre de 2010, ese Concejo específicamente decidió eliminarla, la confusión se presenta en el hecho de

que se consigna en el citado acuerdo, que la plaza de Auditoría que se elimina -de porsí extraño-corresponde a la de Asistente Administrativo en Auditoría.

La plaza de oficinista 3 en auditoría fue aprobada con mucha antelación a la presentación de la propuesta de ordenamiento administrativo, razón por la cual, con todo respeto, solicito al Honorable Concejo Municipal una aclaración al respecto para efectos posteriores, incluida la posibilidad de modificar la certificación extendida.

Atentamente



**Lic. Edgar Carvajal González**  
**Auditor Interno**



**Presidente Castillo Valverde:** Desconozco si se le elimino una plaza de auditoria.

**Regidor Hernández Sáenz:** Aquí se eliminó todo el Ordenamiento.

**Auditor Interno Edgar Carvajal González:** Se refiero que se le eliminó una plaza de oficinista 3 que ya estaba aprobada por el anterior Concejo Municipal para la auditoria interna y quisiera tener una aclaración al respecto.

**Presidente Castillo Valverde:** Propone tomar un acuerdo para pasar la nota del auditor interno a jurídicos ya que se desconoce que había un acuerdo anterior para la plaza en mención.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA ENVIAR EL OFICIO 122-10 QUE REMITE EL AUDITOR INTERNO EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.**

**VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA, QUESADA MURILLO, BERMÚDEZ MORA, HIDALGO SALAS.**

**VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**19-**Oficio sin número que remite la señora Mildred Garza Jiménez interponiendo denuncia ante la funcionaria Leidy Serrano Álvarez.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE TRASLADA LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA SEÑORA MILDRED GARZA JIMÉNEZ EN CONTRA DE LA FUNCIONARIA LEIDY SERRANO ÁLVAREZ A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.**

**20-**Oficio sin número que remite el señor Noel Hewitt Ellis denunciando varios hechos de construcciones y solicitando al Concejo Municipal analizar y recibir la denuncia y realizar una inspección del sitio para corroborar la existencia de las construcciones Ilegales, así como no autorizar la confección de ningún plano catastrado sobre ese inmueble con plano catastrado L4887-71.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL SEÑOR NOEL HEWITT ELLIS AL SEÑOR ALCALDE EDGRA CAMBRONERO HERRERA POR SER UN ASUNTO ADMINISTRATIVO PARA QUE**

**REALICE LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE CON PLANO CATASTRADO L4887-71.**

**21-**Oficio número AMS-641 que remite el señor Edgar Cambronero Herrera Alcalde Municipal trasladando a la Unidad Técnica el acuerdo del Concejo de remitir Oficio que remite el Presidente de la Asociación Integral de Florida Víctor Mora García.

**SE TOMA NOTA.**

**22-**Oficio número AMS-642-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera a la señora Lida. Leidy Serrano Álvarez para que realice la publicación en la gaceta los funcionarios que ejercen labores como notificadores según acuerdo del Concejo Municipal en la sesión Ordinaria Nº 18 del 30 de agosto 2010.

**SE TOMA NOTA.**

**23-** Oficio número AMS-643-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera a la señor Ing. Jorge Johanning Orozco solicitándole que mediante acuerdo del Concejo Municipal realice un informe a la menor brevedad posible del caso de la señora Zeneida Cheves Gutiérrez y Maria Cheves Gutiérrez sobre el plano visado L544568-99.

**SE TOMA NOTA.**

**24-** Oficio número AMS-646-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera a la señor Ing. Jorge Johanning Orozco solicitándole que mediante acuerdo del Concejo Municipal realice una inspección en el lugar que solicita la presidenta del Comité de deportes de Madre de Dios Marlene Douglas Banner y realizarla en la menor brevedad posible.

**SE TOMA NOTA.**

**25-** Oficio número AMS-666-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera a la señor William Solórzano para que se presente a la sesión ordinaria Nº 22 del día 27 de setiembre siendo solicitado por el Concejo Municipal para tratar asunto de la Basura.

**SE TOMA NOTA.**

**26-** Oficio número AMS-666-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera a la señor Ing. Jorge Johanning Orozco para que se presente a la sesión ordinaria Nº 22 del día 27 de setiembre siendo solicitado por el Concejo Municipal para tratar asuntos de algunas construcciones.

**SE TOMA NOTA.**

**27-**Oficio número AMS-675-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera a la señora Lida. Leidy Serrano Álvarez solicitando un informe referente al análisis en los proyectos denominados Red de Conectividad intermunicipal y sistemas tributarios (SITRIMU).

**SE TOMA NOTA.**

**28-**Oficio número AMS-668-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera solicitando al señor Javier Betancourt Barquero realizar los cálculo de la sentencia del

Juzgado de trabajo de la señora Lucila Mayorga Balmaceda según acuerdo tomado por el concejo Municipal en la sesión Ordinaria Nº 20 celebrada el 13 de Setiembre 2010.

**SE TOMA NOTA.**

**29-** Oficio número AMS-668-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera solicitando al señor Proveedor Municipal Juan Mauricio Mora realizar los trámites para la publicación de la modificación del Proyecto II etapa del salón Multiuso de la escuela de Luciana a la construcción de aula de Kinder Escuela Louisiana.

**SE TOMA NOTA.**

**30-** Oficio A.T.118-2010 que remite la Licda. Leidy Serrano Álvarez Coordinadora Administración Tributaria entregando informe sobre patente de supermercado y de licores negocio ubicado en la perla solicitado por acuerdo del Concejo Municipal por supuesta venta y consumo de licores, asimismo informa que los permisos están en regla y al día por lo cual recomienda dar seguimiento al menos un mes para tratar de corroborar que la venta no se realiza para llevar, si no para consumo interno o en los alrededores.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Creo que no se esta cumpliendo con eso ya que la acera la bloquean para tomar licor.

**Presidente Castillo Valverde:** Pero se están haciendo las inspecciones.

**Regidor Hidalgo Salas:** Estas inspecciones deberían hacerlas parejas ya que hay muchos negocios que incumplen.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Si pero se le tendría que dar seguimiento por lo menos dos veces de incumplir para cerrar el negocio, pero no se le elimina la patente.

**Regidor Umaña Ellis:** externo que en la Perla se les ha dado la información a los patentados, los supermercados se cubren para luego vender licor y hacen una competencia desleal, se puede hacer llegar una circular a los patentados.

**Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar:** No es necesario mandar una circular la Ley esta hecha nada mas se tiene que aplicar.

**Regidor Umaña Ellis:** Si pero que se les aplique el cierre.

**Alcalde Edgar Cambronero:** Dice que las cosas se tienen que saber como hacer ya que a veces a los inspectores les han sacado armas cuando quieren cerrar un negocio, o llegan amenazando hasta en el propio Municipio, y esto frustra la acción administrativa.

**SE TOMA NOTA Y SE ENTREGUE COPIA DEL INFORME AL SEÑOR EMANUEL BARRERA PORRAS.**

**31-** Oficio número AMS-667-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera a la Unidad Técnica para realizar una inspección para declarar calle publica según solicitud hecha por el señor Jacinto Zúñiga Muñoz de la comunidad la unión campesina.

**SE TOMA NOTA.**

**32-**Oficio sin número que remite el señor Edgar Cambronero Herrera entregando el informe solicitado por el Concejo Municipal donde se le solicita copia del Cartel de licitación de todos los vehículos Municipales.

**SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO IV ACUERDO: 166  
MOCIONES**

**1-**Moción Presentada por los Regidor Arturo Castillo Valverde que textualmente dice:

MOCIÓN

CONSIDERANDO

Siendo que la Contraloría General de la República, emitió un informe titulado DFOE- SM-IF126/2009, en donde señalaban una serie de deficiencias en el proceso de conectividad, de las Municipalidades mencionadas en dicho informe, a saber dentro de ellas nuestro Municipio; y conociendo de la existencia de las recomendaciones acatadas por la administración Municipal y de la cual se plasman en el oficio A.T. 125-2010 dirigido al señor Alcalde Municipal Edgar Cambronero Herrera suscrito por la Licda. Leydi Serrano Álvarez.

Se acuerda:

Acoger en todos sus extremos el Informe presentado por la Licda Leidy Serrano Álvarez del oficio A.T. 125-2010, y definir como política Municipal del Concejo Municipal lo siguiente:

- 1) Elaborar un reglamento interno de la Municipalidad relacionado con la conectividad, el sistema de video conferencias, y todo lo relacionado con las nuevas tecnologías de información.
- 2) Utilizar en todas las instalaciones de la Municipalidad, en sus oficinas principales y anexas conexiones eléctricas polarizadas.
- 3) Fortalecer a través de la administración por medio del señor Alcalde las reglas de seguridad en el equipo de cómputo asegurando el cuarto de telecomunicaciones en donde los servidores tengan garantizado su extrema seguridad.
- 4) Fortalecer las políticas de Depuración de la base de datos, y que al finalizar el año 2011, se tenga por finalizada el cien por ciento de la misma, que se encuentra a la fecha con un avance de un noventa por ciento.
- 5) Fortalecer y crear los mecanismos a través de la administración para que el proceso de Migración de datos se inicie en el año 2011, y al finalizar el primer semestre se tenga un avance de un veinticinco por ciento al menos.
- 6) Se insta a la administración para que se formule un plan de capacitación al personal sobre la utilización de claves informáticas, y el trabajo bajo impacto.
- 7) Determinar a través de los presupuestos de capacitación que se incluya al Personal de Informática en programas de alto nivel, y constante en esa área.

- 8) Este Concejo solicita, tal y como se ha venido realizando a fortalecer la compra de licencias y Hardware originales; y a realizar las auditorias informáticas con entidades o empresas acreditadas para monitorear constantemente la utilización de los programas.

El Concejo solicita a la administración por medio de su Alcalde Municipal para mediante orden administrativa a todos los departamentos se realicen los respaldos diarios necesarios en todos los departamentos municipales y se rinda un informe semanal de los Jefes de Departamento al Alcalde Municipal de dichas acciones.-

COMUNÍQUESE A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DECLÁRESE ACUERDO FIRME Y DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2-Moción presentada por el Regidor Carlos Umaña Ellis que textualmente dice:**

**MOCIÓN**

Considerando:

Que el próximo año, 2011, es el centenario del natalicio de nuestro cantón, donde las mejores celebraciones deben estar encaminadas a la cultura, la lectura y a transmitir a las nuevas generaciones el desarrollo de nuestro cantón y las grandes personalidades que han contribuido a construir el Siquirres que hoy contamos.

Por lo tanto

Mociono para que se nombre una COMISION MUNICIPAL para que determine, ubique y desarrolle las bases para que en el año 2011 y en las celebraciones del cantonato, se publique y se edite siguiendo las normas de contratación administrativa en coordinación clara con el Alcalde Municipal del LIBRO DEL CENTENARIO DE SIQUIRRES 2011, que recoja y recopile lo mejor de nuestras tradiciones, historia y grandes obras.

Para ello deberá tomarse en cuenta, a escritores de larga trayectoria y en especial del Cantón de Siquirres; de la provincia de Limón, o escritores nacionales con pleno conocimiento de nuestra cultura, y se dispongan de los fondos y presupuestos necesarios para que la publicación sea un éxito.-

Solicito que el acuerdo se dispense de trámite de comisión, y se declare acuerdo firme.-

1.



Handwritten signatures and names in blue ink. Visible names include: "Alexis Hernández", "Luis Bermúdez", "Yolky M. Acosta M. villo", and "H. S.". There are several other illegible signatures.



A single handwritten signature in blue ink, appearing to be "Carlos Umaña Ellis".

**Presidente Castillo Valverde:** Pone en discusión la moción antes presentada.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA.**

**ARTÍCULO V ACUERDOS: 167  
INFORMES**

**1-**Se conoce Acta de comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres, a las catorce horas del día veinte de setiembre del dos mil diez

Se conoce Recurso Extraordinario de Revisión por parte del Sindicato UTRAMUS, contra el acuerdo 1197 de la sesión ordinaria 205 del cinco de abril del dos mil diez, donde se solicita acoger dicho recurso y se recomienda acoger el presente recurso, toda vez que existe disposición del Concejo Municipal de realizar los estudios pertinentes y entrar en un proceso de concertación.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACOGE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA NURIA DAVIS SEGURA CONTRA EL ARTÍCULO IV ACUERDO: 1197 DE LA SESIÓN ORDINARIA 205 DEL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.**

**VOTAN EN CONTRA: QUESADA MURILLO.**

**Presidente Castillo Valverde:** Somete a votación para que sea un acuerdo definitivamente aprobado.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA QUE SEA UN ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.**

**VOTAN EN CONTRA: QUESADA MURILLO.**

**SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: QUEDANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA Y POR HABER SIDO TOMADO EL ACUERDO Nº 1197 POR UNANIMIDAD Y NO DARSE LA MISMA VOTACIÓN PARA ACOGER EL RECURSOS EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA NURIA DAVIS SEGURA CONTRA EL ARTÍCULO IV ACUERDO: 1197 DE LA SESIÓN ORDINARIA 205 DEL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ, SE TRASLADA DICHO RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. PARA QUE SE RESUELVA A DERECHO.**

**2-** El señor alcalde Edgar Cambronero solicita al Concejo tomar un acuerdo para que se le autorice la donación de un activo de un transformador que se encuentra en la Municipalidad de Siquirres al ICE para que el ICE le pueda dar mantenimiento de Ley.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE REALICE LA DONACIÓN DE UN TRANSFORMADOR AL ICE UBICADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA QUE EL ICE LE PUEDA DAR EL MANTENIMIENTO DE LEY CORRESPONDIENTE.**

**ARTÍCULO VI ACUERDOS: 168  
ASUNTOS VARIOS**

Se deja constancia que por falta de tiempo no se pudo ver asuntos varios.

**SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**